**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PADILLA**
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**CERTIFICA**

Que el municipio de Padilla, Cauca, con sus recursos disponibles, se compromete a destinar una contrapartida para cofinanciar el proyecto denominado **"FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** liderado por la Gobernación del Cauca.

Por tal razón, me comprometo a expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 7.053.395) M/CTE, para cofinanciar el mencionado proyecto, cuando este se encuentre debidamente viabilizado.

La longitud de la red vial terciaria localizada en el municipio de Padilla se estima en 48,2 km.

Dada en el municipio de Padilla, Departamento del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021.

CRISTOBAL MORALES MAZO
Alcalde Municipal